

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

El Departamento evaluará a los alumnos de acuerdo con los indicadores establecidos en el RD 1105/2014 de 28 de diciembre y según la Orden de 14 de julio de 2016. En la asignatura se valorará, además de los contenidos disciplinares basados en la competencia en comunicación lingüística, el grado de desempeño de las competencias transversales que desde esta asignatura se potencian de forma indirecta. Para evaluar a los alumnos, el profesor o profesora utilizará una variedad de instrumentos entre los que podemos destacar: la observación sistemática, el cuaderno, los exámenes o la realización de trabajos.

Criterios de evaluación

Comunicación oral

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.
2. comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

Comunicación escrita

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de texto.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.

8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención).
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

CRITERIOS DE APLICACIÓN SOBRE EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación será continua y, por tanto, las pruebas de cada trimestre incluirán los contenidos de los anteriores. Siendo así, no se realizarán exámenes específicos de recuperación.

No obstante, los alumnos que no hayan aprobado en uno de los trimestres el apartado relativo a la lectura obligatoria trimestral, deberán realizar las tareas o pruebas que el profesor le proponga para recuperarlo.

El modelo metodológico y de calificación que proponemos implica que los alumnos se mentalicen especialmente de la necesidad de abordar los contenidos desde un enfoque significativo y, por tanto, de la importancia de la regularidad y constancia en el trabajo. Para valorar esta dimensión, la calificación final del curso no corresponderá directamente a la de la tercera evaluación, sino que se ponderará la obtenida en los tres trimestres, siguiendo estos porcentajes:

-1ª evaluación: 20%

-2ª evaluación: 30%

-3ª evaluación: 50%

Para aplicar estos porcentajes, será necesario haber aprobado la tercera evaluación.

Si el alumno no alcanza la calificación final de suficiente (5) según los criterios indicados, se le dará la oportunidad de realizar *un segundo examen global final* en JUNIO (en el que ya no se tendrán en cuenta los demás apartados considerados en la calificación por trimestres), en los siguientes casos:

- a) Si el alumno suspende la tercera evaluación pero aprobó en su día las dos primeras.
- b) Si el alumno aprueba la tercera evaluación pero no alcanza la media ponderada de 5 al aplicar los porcentajes indicados para la calificación final.
- c) Si el alumno no aprobara ninguna de las tres evaluaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Respecto a la **ortografía** y disposición de los escritos, se descontará en la calificación de cada prueba los criterios correspondientes a cada curso.

Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 punto con un máximo del 20% de la nota conseguida. Se podrá penalizar hasta un 0,25 puntos por la falta de limpieza en la presentación, ausencia de márgenes, tachones, falta de ordenación en ideas y párrafos, etc...

Las competencias transversales estarán valoradas en un 40% y serán el resultado de los siguientes porcentajes:

- a.- Trabajo diario de clase, realización de las actividades y ejercicios propuestos , ejercicios de casa (20%)
- b.- Lecturas obligatorias (10 %)
- c.- Exposiciones orales (10 %)

Las competencias básicas y disciplinares estarán valoradas en un 60% que implicarían las pruebas específicas, exámenes y controles de cualquier tipo.

Evaluación extraordinaria de septiembre. Las pruebas de septiembre se basarán en los contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles. El examen será único para todos los grupos del mismo curso, siendo diseñado en común por todos los profesores implicados en el curso. Además del examen el alumnado podrá presentar, el mismo día del examen, trabajos, actividades, carpetas etc., siempre que tal obligación figure como una de las propuestas de recuperación en el informe que se le entrega en junio.

Cualquier táctica de engaño utilizada por el alumnado será valorada consecuentemente. De forma expresa, queda prohibido el uso de cualquier tipo de dispositivo electrónico o tenerlos a la vista o a su alcance durante los exámenes; si el profesor o profesora observa que no ha cumplido esta norma, el alumno o alumna será expulsado del examen y tendrá la calificación de cero en el mismo. De igual forma si es sorprendido copiando con cualquier otro método. En ambos casos, este hecho implicará suspender el trimestre que se trate; en el caso de que se trate de una recuperación trimestral o de estar en el tercer trimestre, tendrá que acudir a la prueba final de junio, en caso de que se trate de la prueba final de junio, quedará suspenso y deberá ir a septiembre. Si se trata de la prueba de septiembre, el alumno corre el riesgo de suspender definitivamente la asignatura, pues el examen será calificado con un cero.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

Criterios de evaluación (Orden de 14 de julio de 2016)

Comunicación oral

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla. contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.)
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones

Comunicación escrita

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de texto.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
13. conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención).
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

CRITERIOS DE APLICACIÓN SOBRE EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación será continua y, por tanto, las pruebas de cada trimestre incluirán los contenidos de los anteriores. Siendo así, no se realizarán exámenes específicos de recuperación.

No obstante, los alumnos que no hayan aprobado en uno de los trimestres el apartado relativo a la lectura obligatoria trimestral, deberán realizar las tareas o pruebas que el profesor le proponga para recuperarlo.

El modelo metodológico y de calificación que proponemos implica que los alumnos se mentalicen especialmente de la necesidad de abordar los contenidos desde un enfoque significativo y, por tanto, de la importancia de la regularidad y constancia en el trabajo. Para valorar esta dimensión, la calificación final del curso no corresponderá directamente a la de la tercera evaluación, sino que se ponderará la obtenida en los tres trimestres, siguiendo estos porcentajes:

-1ª evaluación: 20%

-2ª evaluación: 30%

-3ª evaluación: 50%

Para aplicar estos porcentajes, será necesario haber aprobado la tercera evaluación.

Si el alumno no alcanza la calificación final de suficiente (5) según los criterios indicados, se le dará la oportunidad de realizar *un segundo examen global final* en JUNIO (en el que ya no se tendrán en cuenta los demás apartados considerados en la calificación por trimestres), en los siguientes casos:

- a) Si el alumno suspende la tercera evaluación pero aprobó en su día las dos primeras.
- b) Si el alumno aprueba la tercera evaluación pero no alcanza la media ponderada de 5 al aplicar los porcentajes indicados para la calificación final.
- c) Si el alumno no aprobara ninguna de las tres evaluaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Respecto a la **ortografía** y disposición de los escritos, se descontará en la calificación de cada prueba los criterios correspondientes a cada curso.

Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 punto con un máximo del 20% de la nota conseguida. Se podrá penalizar hasta un 0,25 puntos por la falta de limpieza en la presentación, ausencia de márgenes, tachones, falta de ordenación en ideas y párrafos, etc...

Las competencias transversales estarán valoradas en un 40% y serán el resultado de los siguientes porcentajes:

- a.- Trabajo diario de clase, realización de las actividades y ejercicios propuestos , ejercicios de casa (20%)
- b.- Lecturas obligatorias (10 %)
- c.- Exposiciones orales (10 %)

Las competencias básicas y disciplinares estarán valoradas en un 60% que implicarían las pruebas específicas, exámenes y controles de cualquier tipo.

Evaluación extraordinaria de septiembre. Las pruebas de septiembre se basarán en los contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles. El examen será único para todos los grupos del mismo curso, siendo diseñado en común por todos los profesores implicados en el curso. Además del examen el alumnado podrá presentar, el mismo día del examen, trabajos, actividades, carpetas etc., siempre que tal obligación figure como una de las propuestas de recuperación en el informe que se le entrega en junio.

Cualquier táctica de engaño utilizada por el alumnado será valorada consecuentemente. De forma expresa, queda prohibido el uso de cualquier tipo de dispositivo electrónico o tenerlos a la vista o a su alcance durante los exámenes; si el profesor o profesora observa que no ha cumplido esta norma, el alumno o alumna será expulsado del examen y tendrá la calificación de cero en el mismo. De igual forma si es sorprendido copiando con cualquier otro método. En ambos casos, este hecho implicará suspender el trimestre que se trate; en el caso de que se trate de una recuperación trimestral o de estar en el tercer trimestre, tendrá que acudir a la prueba final de junio, en caso de que se trate de la prueba final de junio, quedará suspenso y deberá ir a septiembre. Si se trata de la prueba de septiembre, el alumno corre el riesgo de suspender definitivamente la asignatura, pues el examen será calificado con un cero.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

Criterios de evaluación (Orden de 14 de julio de 2016)

Comunicación oral

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla. contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.)
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones

Comunicación escrita

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de texto.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
13. conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

CRITERIOS DE APLICACIÓN SOBRE EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación será continua y, por tanto, las pruebas de cada trimestre incluirán los contenidos de los anteriores. Siendo así, no se realizarán exámenes específicos de recuperación.

No obstante, los alumnos que no hayan aprobado en uno de los trimestres el apartado relativo a la lectura obligatoria trimestral, deberán realizar las tareas o pruebas que el profesor le proponga para recuperarlo.

El modelo metodológico y de calificación que proponemos implica que los alumnos se mentalicen especialmente de la necesidad de abordar los contenidos desde un enfoque significativo y, por tanto, de la importancia de la regularidad y constancia en el trabajo. Para valorar esta dimensión, la calificación final del curso no corresponderá directamente a la de la tercera evaluación, sino que se ponderará la obtenida en los tres trimestres, siguiendo estos porcentajes:

-1ª evaluación: 20%

-2ª evaluación: 30%

-3ª evaluación: 50%

Para aplicar estos porcentajes, será necesario haber aprobado la tercera evaluación.

Si el alumno no alcanza la calificación final de suficiente (5) según los criterios indicados, se le dará la oportunidad de realizar *un segundo examen global final* en JUNIO (en el que ya no se tendrán en cuenta los demás apartados considerados en la calificación por trimestres), en los siguientes casos:

- a) Si el alumno suspende la tercera evaluación pero aprobó en su día las dos primeras.
- b) Si el alumno aprueba la tercera evaluación pero no alcanza la media ponderada de 5 al aplicar los porcentajes indicados para la calificación final.
- c) Si el alumno no aprobara ninguna de las tres evaluaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Respecto a la **ortografía** y disposición de los escritos, se descontará en la calificación de cada prueba los criterios correspondientes a cada curso.

Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 punto con un máximo del 20% de la nota conseguida. Se podrá penalizar hasta un 0,25 puntos por la falta de limpieza en la presentación, ausencia de márgenes, tachones, falta de ordenación en ideas y párrafos, etc...

Las competencias transversales estarán valoradas en un 30% y serán el resultado de los siguientes porcentajes:

- a.- Trabajo diario de clase, realización de las actividades y ejercicios propuestos , ejercicios de casa (10%)
- b.- Lecturas obligatorias (10 %)
- c.- Exposiciones orales (10 %)

Las competencias básicas y disciplinares estarán valoradas en un 70% que implicarían las pruebas específicas, exámenes y controles de cualquier tipo.

Evaluación extraordinaria de septiembre. Las pruebas de septiembre se basarán en los contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles. El examen será único para todos los grupos del mismo curso, siendo diseñado en común por todos los profesores implicados en el curso. Además del examen el alumnado podrá presentar, el mismo día del examen, trabajos, actividades, carpetas etc., siempre que tal obligación figure como una de las propuestas de recuperación en el informe que se le entrega en junio.

Cualquier táctica de engaño utilizada por el alumnado será valorada consecuentemente. De forma expresa, queda prohibido el uso de cualquier tipo de dispositivo electrónico o tenerlos a la vista o a su alcance durante los exámenes; si el profesor o profesora observa que no ha cumplido esta norma, el alumno o alumna será expulsado del examen y tendrá la calificación de cero en el mismo. De igual forma si es sorprendido copiando con cualquier otro método. En ambos casos, este hecho implicará suspender el trimestre que se trate; en el caso de que se trate de una recuperación trimestral o de estar en el tercer trimestre, tendrá que acudir a la prueba final de junio, en caso de que se trate de la prueba final de junio, quedará suspenso y deberá ir a septiembre. Si se trata de la prueba de septiembre, el alumno corre el riesgo de suspender definitivamente la asignatura, pues el examen será calificado con un cero.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

Criterios de evaluación (Orden de 14 de julio de 2016)

Comunicación oral

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.)
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

Comunicación escrita

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y el griego.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

Educación literaria

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

CRITERIOS DE APLICACIÓN SOBRE EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación será continua y, por tanto, las pruebas de cada trimestre incluirán los contenidos de los anteriores. Siendo así, no se realizarán exámenes específicos de recuperación.

No obstante, los alumnos que no hayan aprobado en uno de los trimestres el apartado relativo a la lectura obligatoria trimestral, deberán realizar las tareas o pruebas que el profesor le proponga para recuperarlo.

El modelo metodológico y de calificación que proponemos implica que los alumnos se mentalicen especialmente de la necesidad de abordar los contenidos desde un enfoque significativo y, por tanto, de la importancia de la regularidad y constancia en el trabajo. Para valorar esta dimensión, la calificación final del curso no corresponderá directamente a la de la tercera evaluación, sino que se ponderará la obtenida en los tres trimestres, siguiendo estos porcentajes:

-1ª evaluación: 20%

-2ª evaluación: 30%

-3ª evaluación: 50%

Para aplicar estos porcentajes, será necesario haber aprobado la tercera evaluación.

Si el alumno no alcanza la calificación final de suficiente (5) según los criterios indicados, se le dará la oportunidad de realizar *un segundo examen global final* en JUNIO (en el que ya no se tendrán en cuenta los demás apartados considerados en la calificación por trimestres), en los siguientes casos:

a) Si el alumno suspende la tercera evaluación pero aprobó en su día las dos primeras.

b) Si el alumno aprueba la tercera evaluación pero no alcanza la media ponderada de 5 al aplicar los porcentajes indicados para la calificación final.

c) Si el alumno no aprobara ninguna de las tres evaluaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Respecto a la **ortografía** y disposición de los escritos, se descontará en la calificación de cada prueba los criterios correspondientes a cada curso.

Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 punto con un máximo del 20% de la nota conseguida. Se podrá penalizar hasta un 0,25 puntos por la falta de limpieza en la presentación, ausencia de márgenes, tachones, falta de ordenación en ideas y párrafos, etc...

Las competencias transversales estarán valoradas en un 30% y serán el resultado de los siguientes porcentajes:

a.- Trabajo diario de clase, realización de las actividades y ejercicios propuestos , ejercicios de casa (10%)

b.- Lecturas obligatorias (10 %)

c.- Exposiciones orales (10 %)

Las competencias básicas y disciplinares estarán valoradas en un 70% que implicarían las pruebas específicas, exámenes y controles de cualquier tipo.

Evaluación extraordinaria de septiembre. Las pruebas de septiembre se basarán en los contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles. El examen será único para todos los grupos del mismo curso, siendo diseñado en común por todos los profesores implicados en el curso. Además del

examen el alumnado podrá presentar, el mismo día del examen, trabajos, actividades, carpetas etc., siempre que tal obligación figure como una de las propuestas de recuperación en el informe que se le entrega en junio.

Cualquier táctica de engaño utilizada por el alumnado será valorada consecuentemente. De forma expresa, queda prohibido el uso de cualquier tipo de dispositivo electrónico o tenerlos a la vista o a su alcance durante los exámenes; si el profesor o profesora observa que no ha cumplido esta norma, el alumno o alumna será expulsado del examen y tendrá la calificación de cero en el mismo. De igual forma si es sorprendido copiando con cualquier otro método. En ambos casos, este hecho implicará suspender el trimestre que se trate; en el caso de que se trate de una recuperación trimestral o de estar en el tercer trimestre, tendrá que acudir a la prueba final de junio, en caso de que se trate de la prueba final de junio, quedará suspenso y deberá ir a septiembre. Si se trata de la prueba de septiembre, el alumno corre el riesgo de suspender definitivamente la asignatura, pues el examen será calificado con un cero.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1 - Comunicación oral

Bloque 2 - Comunicación escrita: leer y escribir

Bloque 3 - Conocimiento de la lengua

- Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo sobre temas especializados, conferencias, clases magistrales, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
- Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- Sintetizar el contenido de un texto expositivo de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
- Leer y comprender textos periodísticos de carácter informativo, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.
- Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas unidades de análisis gramatical en la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos de carácter expositivo y tema especializado, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- Reconocer, analizar, explicar y valorar los recursos expresivos presentes en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor y el resto de las condiciones de la situación comunicativa y utilizando la terminología adecuada.
- Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.
- Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrar interés por ampliar su repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Bloque 4 - Literatura

- Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
- Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios desde la Edad Media al siglo XIX, así como los autores y obras más significativos.
- Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura desde la Edad Media al siglo XIX identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el

contexto, el movimiento, el género y constatando la evolución histórica de temas y formas. • Interpretar de manera crítica fragmentos u obras completas de la literatura desde la Edad Media al siglo XIX, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

- Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura de la Edad Media al siglo XIX exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.
- Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

CRITERIOS DE APLICACIÓN SOBRE EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación será continua y, por tanto, las pruebas de cada trimestre incluirán los contenidos de los anteriores. Siendo así, no se realizarán exámenes específicos de recuperación.

No obstante, los alumnos que no hayan aprobado en uno de los trimestres el apartado relativo a la lectura obligatoria trimestral, deberán realizar las tareas o pruebas que el profesor le proponga para recuperarlo.

El modelo metodológico y de calificación que proponemos implica que los alumnos se mentalicen especialmente de la necesidad de abordar los contenidos desde un enfoque significativo y, por tanto, de la importancia de la regularidad y constancia en el trabajo. Para valorar esta dimensión, la calificación final del curso no corresponderá directamente a la de la tercera evaluación, sino que se ponderará la obtenida en los tres trimestres, siguiendo estos porcentajes:

-1ª evaluación: 33 %

-2ª evaluación: 33 %

-3ª evaluación: 34 %

Para aplicar estos porcentajes, será necesario haber aprobado la tercera evaluación.

Si el alumno no alcanza la calificación final de suficiente (5) según los criterios indicados, se le dará la oportunidad de realizar *un segundo examen global final* en JUNIO (en el que ya no se tendrán en cuenta los demás apartados considerados en la calificación por trimestres), en los siguientes casos:

a) Si el alumno suspende la tercera evaluación pero aprobó en su día las dos primeras.

b) Si el alumno aprueba la tercera evaluación pero no alcanza la media ponderada de 5 al aplicar los porcentajes indicados para la calificación final.

c) Si el alumno no aprobara ninguna de las tres evaluaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Respecto a la **ortografía** y disposición de los escritos, se descontará en la calificación de cada prueba los criterios correspondientes a cada curso.

Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 punto con un máximo del 20% de la nota conseguida. Se podrá penalizar hasta un 0,25 puntos por la falta de limpieza en la presentación, ausencia de márgenes, tachones, falta de ordenación en ideas y párrafos, etc...

Las competencias transversales estarán valoradas en un 10% y serán el resultado de los siguientes porcentajes:

a.- Trabajo diario de clase, realización de las actividades y ejercicios propuestos, ejercicios de casa. Entrega de trabajos y comentarios en los plazos estipulados por los profesores. (5 %)

b.- Asistencia regular a clase y actitud positiva frente a la asignatura (5 %)

Las competencias básicas y disciplinares estarán valoradas en un 90% que implicarían las pruebas específicas, exámenes y controles de cualquier tipo.

Evaluación extraordinaria de septiembre. Las pruebas de septiembre se basarán en los contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles. El examen será único para todos los grupos del mismo curso, siendo diseñado en común por todos los profesores implicados en el curso. Además del examen el alumnado podrá presentar, el mismo día del examen, trabajos, actividades, carpetas etc., siempre que tal obligación figure como una de las propuestas de recuperación en el informe que se le entrega en junio.

Cualquier táctica de engaño utilizada por el alumnado será valorada consecuentemente. De forma expresa, queda prohibido el uso de cualquier tipo de dispositivo electrónico o tenerlos a la vista o a su alcance durante los exámenes; si el profesor o profesora observa que no ha cumplido esta norma, el alumno o alumna será expulsado del examen y tendrá la calificación de cero en el mismo. De igual forma si es sorprendido copiando con cualquier otro método. En ambos casos, este hecho implicará suspender el trimestre que se trate; en el caso de que se trate de una recuperación trimestral o de estar en el tercer trimestre, tendrá que acudir a la prueba final de junio, en caso de que se trate de la prueba final de junio, quedará suspenso y deberá ir a septiembre. Si se trata de la prueba de septiembre, el alumno corre el riesgo de suspender definitivamente la asignatura, pues el examen será calificado con un cero.

CRITERIOS DE EVALUACION 2º BACHILLERATO

Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Comunicación escrita: leer y escribir

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.
3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.
4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.

Educación literaria

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.

5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

CRITERIOS DE APLICACIÓN SOBRE EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación será continua y, por tanto, las pruebas de cada trimestre incluirán los contenidos de los anteriores. Siendo así, no se realizarán exámenes específicos de recuperación.

No obstante, los alumnos que no hayan aprobado en uno de los trimestres el apartado relativo a la lectura obligatoria trimestral, deberán realizar las tareas o pruebas que el profesor le proponga para recuperarlo.

El modelo metodológico y de calificación que proponemos implica que los alumnos se mentalicen especialmente de la necesidad de abordar los contenidos desde un enfoque significativo y, por tanto, de la importancia de la regularidad y constancia en el trabajo. Para valorar esta dimensión, la calificación final del curso no corresponderá directamente a la de la tercera evaluación, sino que se ponderará la obtenida en los tres trimestres, siguiendo estos porcentajes:

-1ª evaluación: 33 %

-2ª evaluación: 33 %

-3ª evaluación: 34 %

Si el alumno no alcanza la calificación final de suficiente (5) según los criterios indicados, se le dará la oportunidad de realizar *un segundo examen global final* en JUNIO (en el que ya no se tendrán en cuenta los demás apartados considerados en la calificación por trimestres), en los siguientes casos:

- a) Si el alumno suspende la tercera evaluación pero aprobó en su día las dos primeras.
- b) Si el alumno aprueba la tercera evaluación pero no alcanza la media ponderada de 5 al aplicar los porcentajes indicados para la calificación final.
- c) Si el alumno no aprobara ninguna de las tres evaluaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Respecto a la **ortografía** y disposición de los escritos, se descontará en la calificación de cada prueba los criterios correspondientes a cada curso.

Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 punto con un máximo del 20% de la nota conseguida. Se podrá penalizar hasta un 0,25 puntos

por la falta de limpieza en la presentación, ausencia de márgenes, tachones, falta de ordenación en ideas y párrafos, etc...

Las competencias transversales estarán valoradas en un 10% y serán el resultado de los siguientes porcentajes:

a.- Trabajo diario de clase, realización de las actividades y ejercicios propuestos, ejercicios de casa. Entrega de trabajos y comentarios en los plazos estipulados por los profesores. (5 %)

b.- Asistencia regular a clase y actitud positiva frente a la asignatura (5 %)

Las competencias básicas y disciplinares estarán valoradas en un 90% que implicarían las pruebas específicas, exámenes y controles de cualquier tipo.

Evaluación extraordinaria de septiembre. Las pruebas de septiembre se basarán en los contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles. El examen será único para todos los grupos del mismo curso, siendo diseñado en común por todos los profesores implicados en el curso. Además del examen el alumnado podrá presentar, el mismo día del examen, trabajos, actividades, carpetas etc., siempre que tal obligación figure como una de las propuestas de recuperación en el informe que se le entrega en junio.

Cualquier táctica de engaño utilizada por el alumnado será valorada consecuentemente. De forma expresa, queda prohibido el uso de cualquier tipo de dispositivo electrónico o tenerlos a la vista o a su alcance durante los exámenes; si el profesor o profesora observa que no ha cumplido esta norma, el alumno o alumna será expulsado del examen y tendrá la calificación de cero en el mismo. De igual forma si es sorprendido copiando con cualquier otro método. En ambos casos, este hecho implicará suspender el trimestre que se trate; en el caso de que se trate de una recuperación trimestral o de estar en el tercer trimestre, tendrá que acudir a la prueba final de junio, en caso de que se trate de la prueba final de junio, quedará suspenso y deberá ir a septiembre. Si se trata de la prueba de septiembre, el alumno corre el riesgo de suspender definitivamente la asignatura, pues el examen será calificado con un cero.

Criterios de evaluación de Literatura Universal 1º Bachillerato.

Criterios de evaluación

1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.

1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.

3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

CRITERIOS DE APLICACIÓN SOBRE EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación será continua y, por tanto, las pruebas de cada trimestre incluirán los contenidos de los anteriores. Siendo así, no se realizarán exámenes específicos de recuperación.

No obstante, los alumnos que no hayan aprobado en uno de los trimestres el apartado relativo a la lectura obligatoria trimestral, deberán realizar las tareas o pruebas que el profesor le proponga para recuperarlo.

El modelo metodológico y de calificación que proponemos implica que los alumnos se mentalicen especialmente de la necesidad de abordar los contenidos desde un enfoque significativo y, por tanto, de la importancia de la regularidad y constancia en el trabajo. Para valorar esta dimensión, la calificación final del curso no corresponderá directamente a la de la tercera

evaluación, sino que se ponderará la obtenida en los tres trimestres, siguiendo estos porcentajes:

-1ª evaluación: 33 %

-2ª evaluación: 33 %

-3ª evaluación: 34 %

Para aplicar estos porcentajes, será necesario haber aprobado la tercera evaluación.

Si el alumno no alcanza la calificación final de suficiente (5) según los criterios indicados, se le dará la oportunidad de realizar *un segundo examen global final* en JUNIO (en el que ya no se tendrán en cuenta los demás apartados considerados en la calificación por trimestres), en los siguientes casos:

a) Si el alumno suspende la tercera evaluación pero aprobó en su día las dos primeras.

b) Si el alumno aprueba la tercera evaluación pero no alcanza la media ponderada de 5 al aplicar los porcentajes indicados para la calificación final.

c) Si el alumno no aprobara ninguna de las tres evaluaciones.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Respecto a la **ortografía** y disposición de los escritos, se descontará en la calificación de cada prueba los criterios correspondientes a cada curso.

Por cada falta de ortografía se descontará 0,1 punto con un máximo del 20% de la nota conseguida. Se podrá penalizar hasta un 0,25 puntos por la falta de limpieza en la presentación, ausencia de márgenes, tachones, falta de ordenación en ideas y párrafos, etc...

Las competencias transversales estarán valoradas en un 10% y serán el resultado de los siguientes porcentajes:

a.- Trabajo diario de clase, realización de las actividades y ejercicios propuestos, ejercicios de casa. Entrega de trabajos y comentarios en los plazos estipulados por los profesores. (5 %)

b.- Asistencia regular a clase y actitud positiva frente a la asignatura (5 %)

Las competencias básicas y disciplinares estarán valoradas en un 90% que implicarían las pruebas específicas, exámenes y controles de cualquier tipo.

Evaluación extraordinaria de septiembre. Las pruebas de septiembre se basarán en los contenidos y criterios de evaluación mínimos exigibles. El

examen será único para todos los grupos del mismo curso, siendo diseñado en común por todos los profesores implicados en el curso. Además del examen el alumnado podrá presentar, el mismo día del examen, trabajos, actividades, carpetas etc., siempre que tal obligación figure como una de las propuestas de recuperación en el informe que se le entrega en junio.

Cualquier táctica de engaño utilizada por el alumnado será valorada consecuentemente. De forma expresa, queda prohibido el uso de cualquier tipo de dispositivo electrónico o tenerlos a la vista o a su alcance durante los exámenes; si el profesor o profesora observa que no ha cumplido esta norma, el alumno o alumna será expulsado del examen y tendrá la calificación de cero en el mismo. De igual forma si es sorprendido copiando con cualquier otro método. En ambos casos, este hecho implicará suspender el trimestre que se trate; en el caso de que se trate de una recuperación trimestral o de estar en el tercer trimestre, tendrá que acudir a la prueba final de junio, en caso de que se trate de la prueba final de junio, quedará suspenso y deberá ir a septiembre. Si se trata de la prueba de septiembre, el alumno corre el riesgo de suspender definitivamente la asignatura, pues el examen será calificado con un cero.

Comentario de Texto de 2º de bachillerato

Criterios de evaluación

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico y periodístico, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.
4. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico o periodístico, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.
5. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.
6. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.
7. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.
8. Leer y analizar El árbol de la ciencia, Luces de Bohemia, Los girasoles ciegos, Crónica de una muerte anunciada o un texto lírico de A. Machado, J. R. Jiménez o algunos poetas andaluces del 27, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
9. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
10. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- a) Por la nota del examen o exámenes realizado/s en cada trimestre (50% de la calificación final)
- b) Por las pruebas de control de lectura y por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los comentarios realizados por los alumnos en casa, los cuales serán corregidos por la profesora individualmente. El alumno debe respetar la fecha de entrega acordada; en caso de no hacerlo, deberá alegar algún justificante médico o de carácter oficial para que la profesora recoja y corrija el comentario:
 - Comentarios individuales de casa: 20% de la nota final
 - Controles de lectura: 10% de la nota final
- c) Por los comentarios y actividades de clase, incluidas las exposiciones orales, así como por la actitud e interés mostrados hacia la materia (20% de la nota final): no tener faltas de asistencia injustificadas, traer hechas las actividades, traer el material, realizar actividades de carácter voluntario, etc.

Para obtener la evaluación positiva de la materia al final de cada uno de los trimestres, el alumno o alumna deberá haber obtenido al menos un 4 en el examen. Se realizará una prueba de recuperación por cada una de las evaluaciones del curso: en enero, al comienzo del tercer trimestre y en el mes de junio. Para calcular la nota de la evaluación ordinaria de junio se realizará una media ponderada de los tres trimestres del curso: 20% primer trimestre, 30% segundo trimestre y 50% tercer trimestre.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Cuando el alumno no haya obtenido una nota igual o superior a 5 en la convocatoria ordinaria de junio, tendrá derecho a presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Para ello se le entregará un informe de recuperación personalizado en el que se especificará los objetivos no alcanzados y la forma de recuperación de la materia. En todo caso, los alumnos que concurren a septiembre deberán:

- Presentar los comentarios realizados con carácter obligatorio durante el curso.
- Realizar una prueba de carácter escrito consistente en un comentario de texto. (Tema, resumen, estructura, comentario crítico y una pregunta de teoría sobre los movimientos literarios y/o autores estudiados a lo largo del curso)

Será imprescindible obtener una calificación de al menos un 5 en el examen de septiembre para superar la materia.

Para todos los criterios anteriores y en la evaluación de cada ejercicio se tendrá en cuenta: la corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.); la precisión y la claridad; el orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación, adecuación a las cuestiones propuestas, etc.); la riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.).

Con carácter general y válido para todo el proceso de evaluación, si se detecta que un alumno está copiando, inmediatamente se le calificará la prueba con 0 puntos. Se considerará que un alumno está copiando, entre otros casos, si se detecta el uso de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento voz y/o de datos o transmisión de los mismos. Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores.

Cuando se detecte copia o plagio en algunos de los ejercicios o comentarios realizados por los alumnos se actuará de la misma forma que la descrita en el párrafo anterior: calificación de 0 puntos.

D/Dña _____ madre/padre/tutor legal del
alumno _____

Fecha/Firma/DNI